

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Enero 2015

En el mes de enero 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional aumentó en 0,21%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,17%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2014 – enero 2015, mostró una variación de 3,16% para el indicador Nacional y de 3,07% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado de un lado, por el incremento de precios, principalmente en alimentos y bebidas (0,79%), cuidados y conservación de la salud (0,35%), vestido y calzado (0,23%) y alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (0,15%), los que en conjunto aportaron con 0,36 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,17%); atenuada por la significativa reducción de precios en la agrupación transportes y comunicaciones con -1,36%, que contribuyó negativamente con -0,21 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero disminuyó -0,31%, registrando entre los meses de febrero 2014 a enero de 2015, una variación anual de 1,13%.

En enero 2015, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 0,87%, con una tasa anual de 5,12% para los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en enero una variación de 1,07% y en el período anual un resultado de 3,92%.

**Para mayor información ver  
Página Web:**

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

### Variación de los Índices de Precios Enero 2015

Índice de Precios	Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
Al Consumidor a nivel Nacional	0,21	3,16
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,17	3,07
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,31	1,13
Maquinaria y Equipo 1/	0,87	5,12
Materiales de Construcción 1/	1,07	3,92

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2015

En enero 2015, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,21%, cinco divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,79%, Restaurantes y Hoteles 0,62%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,45%, Salud 0,30% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,22%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,21%) y fueron: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,21%, Prendas de Vestir y Calzado 0,19%, Recreación y Cultura 0,18%, Bienes y Servicios Diversos 0,11% y Educación 0,07%. La división de Comunicaciones fue la única que no registro variación.

En tanto que, la división de Transportes presentó una tasa negativa de -1,40%.

## Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2015 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15	
<b>Total Nacional</b>	<b>100.000</b>	<b>0.21</b>	<b>3.16</b>	<b>0.207</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27.481	0.79	4.85	0.217
Restaurantes y Hoteles	12.772	0.62	4.70	0.085
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1.143	0.45	2.47	0.005
Salud	3.202	0.30	3.30	0.010
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8.296	0.22	3.14	0.018
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5.241	0.21	1.80	0.011
Prendas de Vestir y Calzado	5.763	0.19	1.72	0.011
Recreación y Cultura	4.945	0.18	1.64	0.008
Bienes y Servicios Diversos	6.693	0.11	2.09	0.007
Educación	8.360	0.07	4.70	0.006
Comunicaciones	3.659	0.00	-0.97	0.000
Transporte	12.444	-1.40	0.26	-0.171

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de enero, cinco divisiones de consumo influyeron al alza en la variación del mes a nivel nacional: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 0,79%, explicado por el dinamismo de precios que se observó en las hortalizas, legumbres y tubérculos que subió en 5,9%, entre ellos los tubérculos, principalmente la papa rosada con 28,5% (11 ciudades), papa blanca 20,3% (22 ciudades), papa amarilla 10,4% (24 ciudades) y papa huayro 14,9%, otras hortalizas como tomate italiano 16,7% (23 ciudades), ají dulce 12,6%, betarraga 6,0% y zanahoria 4,8%, y entre las legumbres secas, la lenteja subió de precio en 5,9% (15 ciudades). En igual sentido, aumentaron los precios de otros rubros como carne con 1,7%, entre ellas carne de cuy con 12,8%, pollo eviscerado 2,5% (18 ciudades), carne de cerdo 2,3%, y carne de vacuno y de carnero con 0,8% y 0,7%, respectivamente. Mientras que, mostraron disminución de precios la leche, quesos y huevos con -1,5%, principalmente huevos de gallina con -7,6% (23 ciudades); seguido de frutas con -1,2%, tales como mango -20,8% (16 ciudades), limón -18,9% (25 ciudades), uva italia -10,9% y maracuyá -5,3%; y pescados y mariscos con -0,7% (lisa -8,0%, caballa -5,6%, bonito -4,5% y jurel -1,7%). Igualmente, presentó caída de precios, otros alimentos como la quinua entera con -6,0% (13 ciudades), maíz morado -2,3% y maíz cancha -2,2%.

**Restaurantes y Hoteles** con una alza de 0,62%, por los mayores precios en los servicios de alojamiento con 1,4%, el servicio de comidas en restaurante con 0,7%, entre las cuales tenemos chicharrón de chancho 1,0%, pollo a la brasa y menú en restaurante con 0,7%, cada uno; y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,4%.



**Bebidas Alcohólicas y Tabaco** creció en 0,45%, influyendo productos como aguardiente de caña con 10,4%, cerveza blanca 0,5% (9 ciudades) y cigarrillos 0,3% (13 ciudades).

**Salud** con 0,30%, explicada por los mayores precios en los servicios en hospital con 1,3%, servicios dentales 0,7% y servicios paramédicos 0,5%.



**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, que registró un incremento de 0,22%, influenciado por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio subieron 2,8%, alza observada en 25 ciudades, con excepción de la ciudad de Chachapoyas que no presentó variación, así como, el gas natural para vivienda 1,6%; no obstante que, el gas propano doméstico tuvo precios a la baja en -4,4% (22 ciudades).

Contrariamente, la división de **Transportes** fue la única que presentó una tasa negativa de -1,40%, básicamente por los menores precios de los combustibles para vehículos como gasolina -12,4% (26 ciudades), petróleo diésel -9,9% (18 ciudades) y GLP vehicular -8,7%; así como, el transporte en ómnibus interprovincial con -6,0% (20 ciudades). En tanto que, se observó precios al alza en el gas natural vehicular con 2,0%, pasaje en ómnibus internacional 4,5% y pasaje aéreo nacional 1,3%.



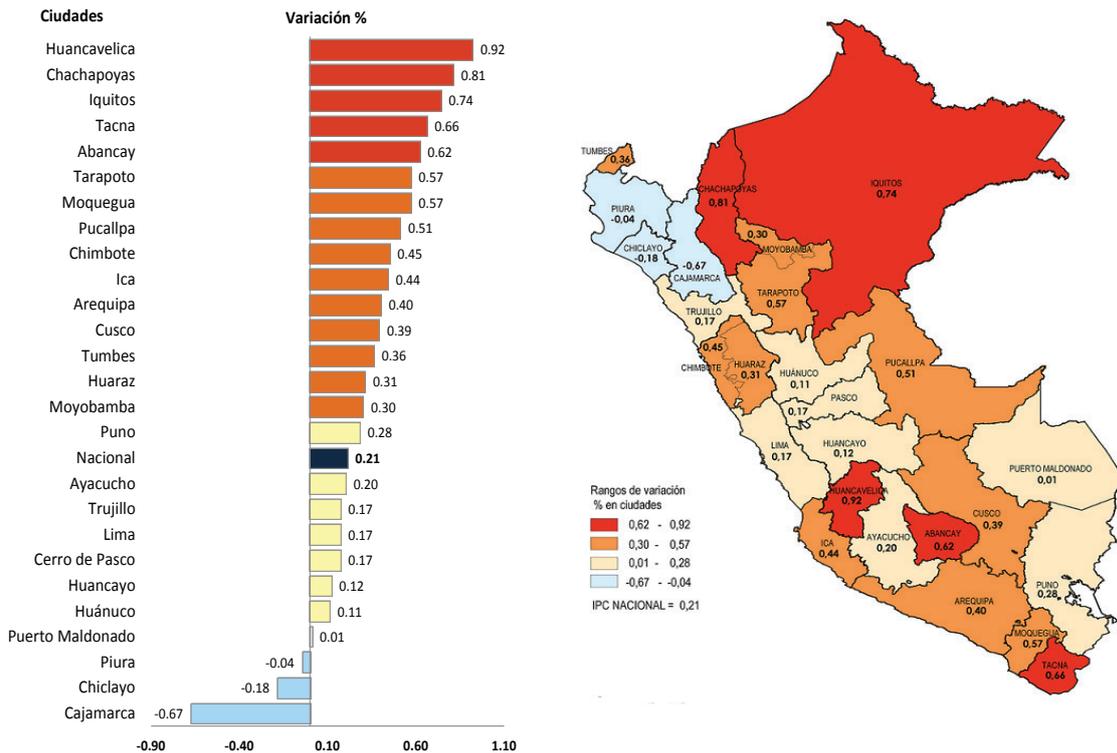
## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero 2015, el índice de precios al consumidor en la mayoría de ciudades, mostró incrementos. Observando las mayores alzas en Huancavelica con 0,92%, Chachapoyas 0,81%, Iquitos 0,74%, Tacna 0,66% y Abancay 0,62%. Otras diez ciudades registran variaciones en un intervalo entre 0,60% y 0,30%, de ellas, cuatro se sitúan en el sur: Moquegua 0,57%, Ica 0,44%, Arequipa 0,40% y Cusco 0,39%; tres en el norte: Chimbote 0,45%, Tumbes 0,36% y Huaraz 0,31%, y en la zona de selva se ubican Tarapoto y Pucallpa con 0,57% y 0,51%, respectivamente, y Moyobamba con 0,30%.

Con incrementos por debajo del 0,30%, se ubican ocho ciudades: Puno con 0,28%, y cifras menores al promedio nacional de 0,21%, se registraron en Cerro de Pasco, Lima y Trujillo con 0,17%, cada una, Huancayo 0,12%, Huánuco 0,11% y Puerto Maldonado 0,01%.

De otro lado, registros negativos se muestran en tres ciudades situadas en el norte del país: Piura -0,04%, Chiclayo -0,18% y Cajamarca -0,67%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Enero 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

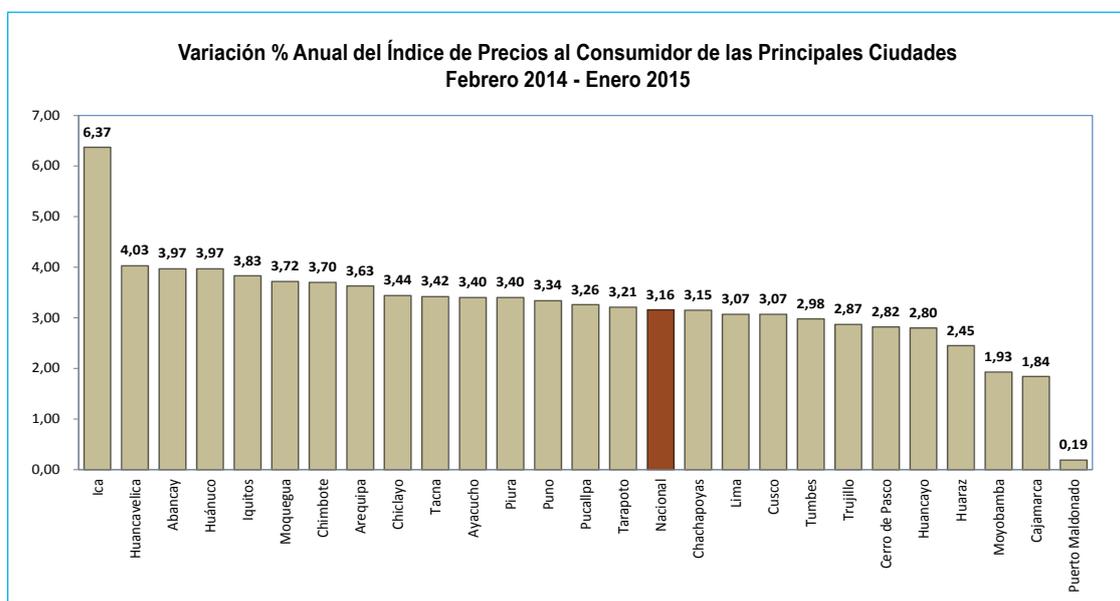
### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

Al mes de enero 2015, la variación anual (últimos doce meses) en las ciudades, se disponen en cuatro grupos diferenciados. Con resultados superiores al 4,00% se presentan las ciudades de Ica y Huancavelica con 6,37% y 4,03% respectivamente.

Dieciséis ciudades muestran menores variaciones, ubicándose por debajo del 4,00% pero mayores al 3,00% siendo las de mayor variación Abancay y Huánuco con 3,97%, cada una, e Iquitos con 3,83%, Moquegua 3,72% y Chimbote 3,70%; y con cifras menores al promedio nacional de 3,16%, se sitúan las ciudades de Chachapoyas 3,15%, Lima y Cusco con 3,07%.

Con resultados menores al 3,00% y mayores al 2,00%, se presentan cinco ciudades. En el norte tenemos a Tumbes 2,98%, Trujillo 2,87% y Huaraz 2,45%, mientras que, en la zona centro, se observa a Cerro de Pasco 2,82% y Huancayo 2,80%.

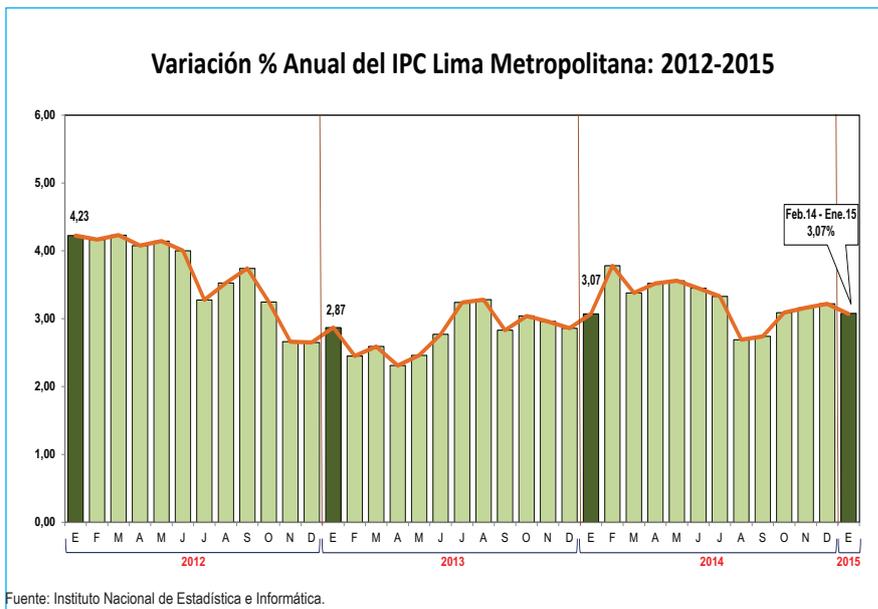
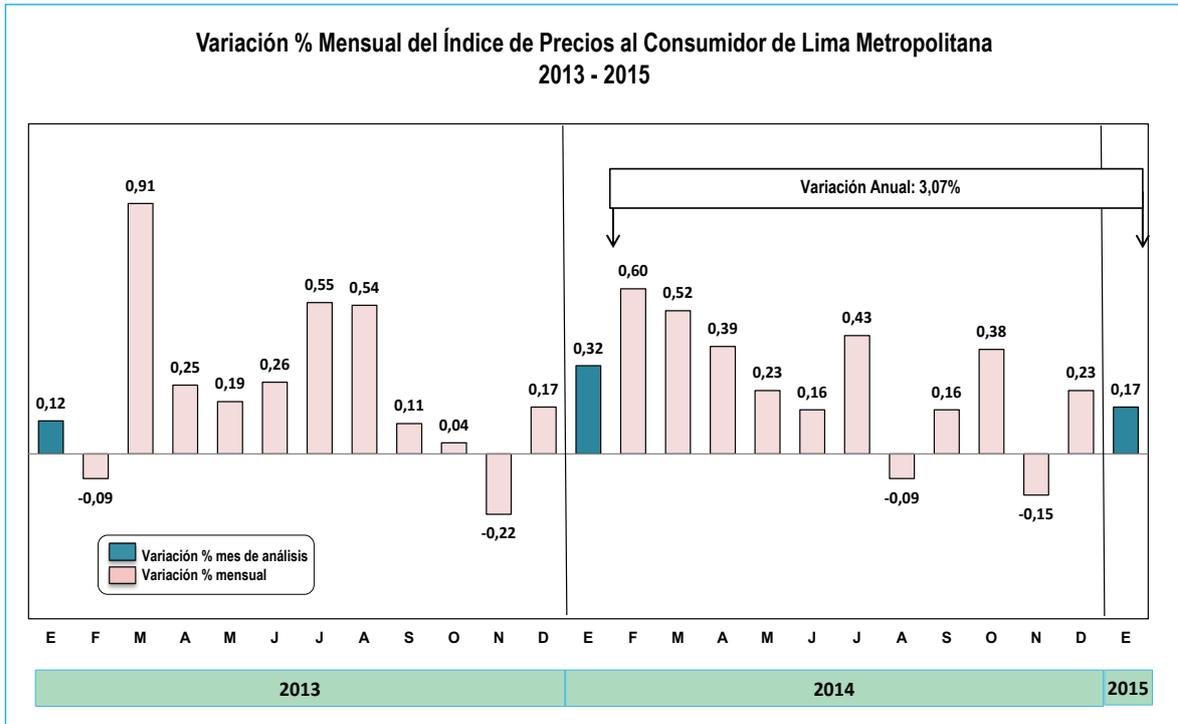
Tres ciudades muestran cifras menores al 2,00%, Moyobamba 1,93%, Cajamarca 1,84% y Puerto Maldonado 0,19%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Enero 2015

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2015, varió en 0,17%, resultado menor al observado en el mes anterior (0,23%) y a su similar del año anterior (enero 2014, 0,32%).



La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2014 – enero 2015, fue de 3,07%, con una tasa promedio mensual de 0,25%, observándose un comportamiento similar al registrado el mismo mes del año anterior con 3,07%, periodo en el que la tendencia viene mostrando un posicionamiento alrededor de la tasa del 3%.



En el mes de enero 2015, cuatro grandes grupos incidieron positivamente en el resultado del mes: **Alimentos y Bebidas**, que tuvo la mayor alza con 0,79%, debido principalmente a los mayores precios observados en tubérculos y raíces, por el comportamiento de casi todas las variedades de papa: rosada con 21,8%, blanca 20,6%, huayro 11,2% y amarilla 10,2%; así como, la yuca y olluco con 8,3%, cada uno; seguida de las leguminosas, principalmente la lenteja cuyo precio subió en 8,3%; las carnes y preparados de carne, tales como el pollo eviscerado con 3,3%, y las carnes rojas: cerdo 1,0%, carnero 0,9% y vacuno 0,8%; siendo importante también, los aumentos de precios que registraron las hortalizas y legumbres frescas, como el tomate italiano con 17,2% y zanahoria 9,1%; los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (menú y desayuno en restaurante con 0,9%, cada uno, pollo a la brasa y ceviche con 0,7%, cada uno; y el aumento de precios de la cerveza blanca en 0,7%). No obstante, presentaron disminución de precios las frutas, básicamente las de estación, entre ellas, el mango con -22,4%, limón -18,0%, uva -10,8%, palta fuerte -9,3% y manzana israel -7,1%; en igual sentido, bajaron los precios de los huevos de gallina en -8,5%; y los pescados (lisa -8,8%, bonito -4,1% y jurel -2,8%).

Las otras agrupaciones relevantes fueron: **Cuidados y Conservación de la Salud** que subió en 0,35%, presentando mayores precios los gastos de hospitalización con 1,7%, los servicios médicos 0,5% y los productos medicinales, entre los cuales se observó a los descongestivos oftálmicos con 2,9%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,7% y antigripales con 0,6%.



**Vestido y Calzado** con una variación de 0,23%, por los mayores precios en las telas y prendas de vestir (0,3%).

**Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad** que aumentó en 0,15%, incidiendo de una parte, el reajuste de la tarifa de energía eléctrica residencial que se incrementó en 2,9% y el alquiler de vivienda 0,3%, atenuados por la reducción en el precio del gas propano doméstico en -5,5%.



De otro lado, presentó disminución de precios el gran grupo **Transportes y Comunicaciones** con -1,36%, básicamente por la caída de precios que mostraron los combustibles para el transporte, como la gasolina en -12,4%, petróleo diésel -10,4% y GLP vehicular -9,0%, en tanto que, el precio del gas natural vehicular subió 2,0%. Asimismo, disminuyeron los precios del transporte en ómnibus interprovincial -9,5% y taxi en automóvil -1,9%, por normalización luego del reajuste estacional por las fiestas de fin de año

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2015

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,17</b>	<b>3,07</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,79	4,84
2. Vestido y Calzado	5,380	0,23	2,00
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,15	2,92
4. Muebles y Enseres	5,753	0,16	1,43
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,35	3,26
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-1,36	-0,45
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,05	3,41
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,13	2,36

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Enero 2015

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,17</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	0,79	0,315	184,85
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,15	0,014	8,17
Vestido y Calzado	0,23	0,013	7,39
Cuidados y Conservación de la Salud	0,35	0,013	7,41
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,16	0,008	4,79
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,05	0,008	4,79
Otros Bienes y Servicios	0,13	0,008	4,94
Transporte y Comunicaciones	-1,36	-0,208	-122,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2015:



**Alimentos y Bebidas**, registró la mayor tasa con 0,79%, explicado por los mayores precios observados en tubérculos y raíces, con 14,2% (papa: rosada 21,8%, blanca 20,6%, huayro 11,2% y amarilla 10,2%; así como, yuca y olluco con 8,3%, cada uno); leguminosas y derivados con 2,8% (lenteja 8,3% y frejol castilla 1,0%); carnes y preparados de carnes con 2,0% (carne de pollo: eviscerado y pechuga con 3,3%, cada uno, pierna 3,2% y menudencia 2,2%; carne de cerdo 1,0%, carne de carnero 0,9% y carne de vacuno 0,8%); hortalizas y legumbres frescas, con 1,4% (tomate italiano 17,2%, zanahoria 9,1%, poro 5,4% y apio 3,7%); y con menor variación, alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,7% (menú y desayuno en restaurante con 0,9%, cada uno, chicharrón de chancho 0,8%, pollo a la brasa y ceviche con 0,7%, cada uno); bebidas alcohólicas con 0,6% (cerveza blanca 0,7%); y bebidas no alcohólicas 0,4% (bebidas gaseosas 0,5%).

Contrariamente, presentaron disminución de precios las frutas con -1,7% (mango -22,4%, limón -18,0%, uva blanca -15,1%, palta fuerte -9,3%, manzana israel -7,1%, tuna -5,0% y maracuyá -4,8%); leche, quesos y huevos con -1,4% (huevos de gallina -8,5%); y pescados y mariscos con -0,8% (lisa -8,8%, bonito -4,1%, cabrilla -3,1% y jurel -2,8%). Igualmente otros productos alimenticios importantes que presentaron disminución de precios fueron quinua entera -6,2%, azúcar blanca -0,4% y aceite vegetal envasado -0,3%.

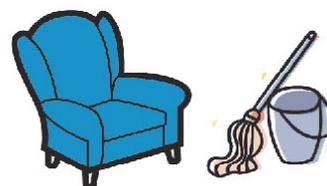
**Vestido y Calzado**, registró una variación de 0,23%, destacando las alzas en el costo del servicio de confección de ropa con 0,4%. Asimismo, presentaron incremento de precios la vestimenta para hombre: pantalones de vestir 1,1%, short y bermudas 0,8% y polos de vestir 0,5%; ropa para mujer: faldas 0,6% y conjuntos 0,5%.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, subió en 0,15%, principalmente por el incremento de la tarifa de energía eléctrica residencial, que en promedio aumentó 2,9%, así como, el consumo de gas natural para vivienda 1,6% y alquiler de vivienda con 0,3% (alquiler de departamento en edificio con 0,6% y casa independiente 0,2%, por un mayor tipo de cambio). En menor medida, presentó alza de precios los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,1% (cemento 1,4%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,3% y pintura 0,1%).

Contrariamente, se redujeron los precios del gas propano doméstico en -5,5%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, varió en 0,16%, presentando aumento de precios los artículos para el cuidado del hogar con 0,4% (desinfectante 1,1%, ácido muriático 0,9%, cera para pisos 0,8%, jabón para lavar ropa 0,6% y detergente 0,5%); y en menor medida, subieron de precio la cristalería, vajilla y utensilios domésticos en 0,2% (ollas 0,9% y platos 0,3%) y aparatos domésticos 0,1% (termas 1,2%, plancha 0,8%, licuadora 0,5%, olla arrocera y cocina a gas con 0,4%, cada uno);.



**Cuidados y Conservación de la Salud** aumentó 0,35%, por los mayores precios en los gastos por hospitalización 1,7%, servicios médicos 0,5% y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (descongestivos oftálmicos 2,9%, anticonceptivos 0,8%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,7%, vasodilatadores y antigripales con 0,6%, cada uno).

**Transportes y Comunicaciones**, registró una tasa negativa de -1,36%, explicada principalmente por la disminución de precios de la gasolina -12,4%, petróleo diésel -10,4% y GLP vehicular -9,0%; así como, por las menores tarifas del transporte en ómnibus interprovincial -9,5% y taxi en automóvil -1,9%, por normalización de sus precios, después de las festividades de fin de año.



Contrariamente, presentaron alzas de precios el gas natural vehicular con 2,0%, equipo para el transporte personal con 0,7% (automóvil 0,8% y motocicleta 0,2%) y pasaje en avión 0,5% (pasaje aéreo nacional 1,9%).



**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, con una ligera variación de 0,05%, se explica por los incrementos de precios en el servicio de reparación de equipos audiovisuales con 0,7%, los gastos en asociaciones y entradas a espectáculos con 0,3% y en menor magnitud, por las alzas de precios en equipos y accesorios 0,1% (equipo de reproducción de imágenes 0,6%, consola de videos juegos electrónicos 0,4% y equipo de sonido 0,3%).

**Otros Bienes y Servicios**, registró un crecimiento de 0,13%, influyendo las alzas de precios observadas en giras turísticas con 2,6%, artículos de joyería 1,2% y el servicio de cuidado personal con 0,5% (corte de pelo para hombre 0,6% y para mujer 0,5%). También, subieron los precios, de los artículos para el cuidado personal (colonia para hombre 0,8%, cepillo dental 0,4%, papel higiénico y tintes para el cabello con 0,3%, cada uno).



## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, en enero de 2015, en promedio no presentó variación, registrando asimismo, una tasa anual (últimos doce meses) de 2,48%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,79%), gasolina y lubricantes (-11,32%), gas propano doméstico (-5,50%), combustibles sólidos (0,03%), gas natural para la vivienda (1,57%) y electricidad residencial (2,91%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Enero 2015**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,17</b>	<b>3,07</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,79</b>	<b>4,84</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,83	4,88
1.1.1. Pan y cereales	5,551	-0,01	2,01
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,03	6,27
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,81	5,32
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-1,45	3,93
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,17	0,14
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,36	11,49
1.1.7. Frutas	1,973	-1,66	7,50
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	2,79	7,77
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	14,23	13,35
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,03	0,47
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,11	1,80
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,37	3,85
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,43	1,79
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,61	1,43
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,69	4,78
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,23</b>	<b>2,00</b>
2.1. T el as y prendas de vestir	3,906	0,27	2,07
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,27	2,06
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,38	2,37
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,13	1,81
2.2.1. Calzado	1,382	0,14	1,76
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	2,38
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,15</b>	<b>2,92</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,19	1,78
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,30	2,53
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,51
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,12	4,13
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	2,91	9,36
3.2.2. Combustible	1,495	-5,12	-5,10
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,16</b>	<b>1,43</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,06	1,71
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,06	1,57
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,27	5,98
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,10	3,36

Continúa...

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Enero 2015**

Conclusión.

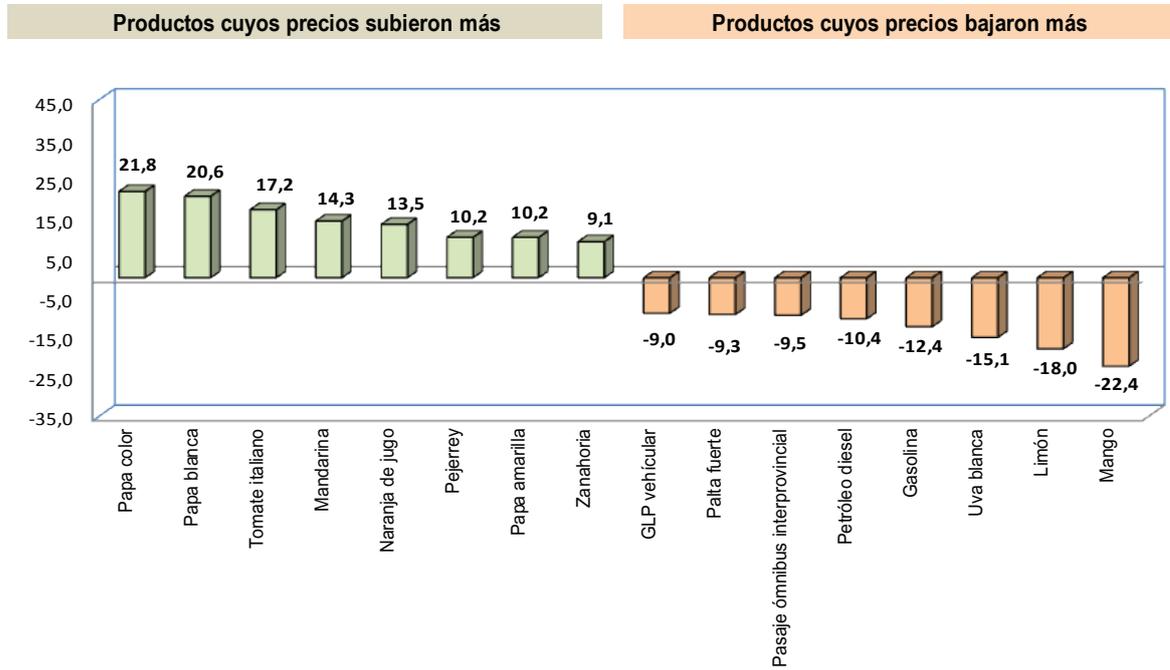
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,12	0,86
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,13	0,82
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	1,55
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,23	2,67
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,38	2,13
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,43	2,16
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,03	1,91
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,26
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,35</b>	<b>3,26</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,14	3,06
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,11	2,36
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,52	4,81
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	1,69	4,25
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,07	-0,32
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>-1,36</b>	<b>-0,45</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,72	7,20
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-8,30	-17,84
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-11,32	-23,55
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,76	2,50
6.4. Comunicaciones	3,772	0,01	-1,32
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-1,05
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,05</b>	<b>3,41</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,09	1,43
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,08	1,39
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,71	3,90
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,26	1,66
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,09	0,21
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,00	4,26
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,13</b>	<b>2,36</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,08	2,04
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,03	1,66
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,47	5,13
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	1,15	1,91
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,20	2,76
8.4. Giras turísticas	0,038	2,61	12,72
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,17	2,82
8.7. Tabaco	0,127	0,11	8,51

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Enero 2015

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2015

### Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Enero 2015

Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia	
Papa blanca	20,6	0,098	↑	Gasolina	-12,4	-0,132	↓
Pollo eviscerado	3,3	0,090	↑	Gas propano	-5,5	-0,079	↓
Electricidad residencial	2,9	0,084	↑	Limón	-18,0	-0,051	↓
Menú restaurantes	0,9	0,054	↑	Huevos de gallina	-8,5	-0,050	↓
Mandarina	14,3	0,040	↑	Pasaje ómnibus interprovincial	-9,5	-0,038	↓

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

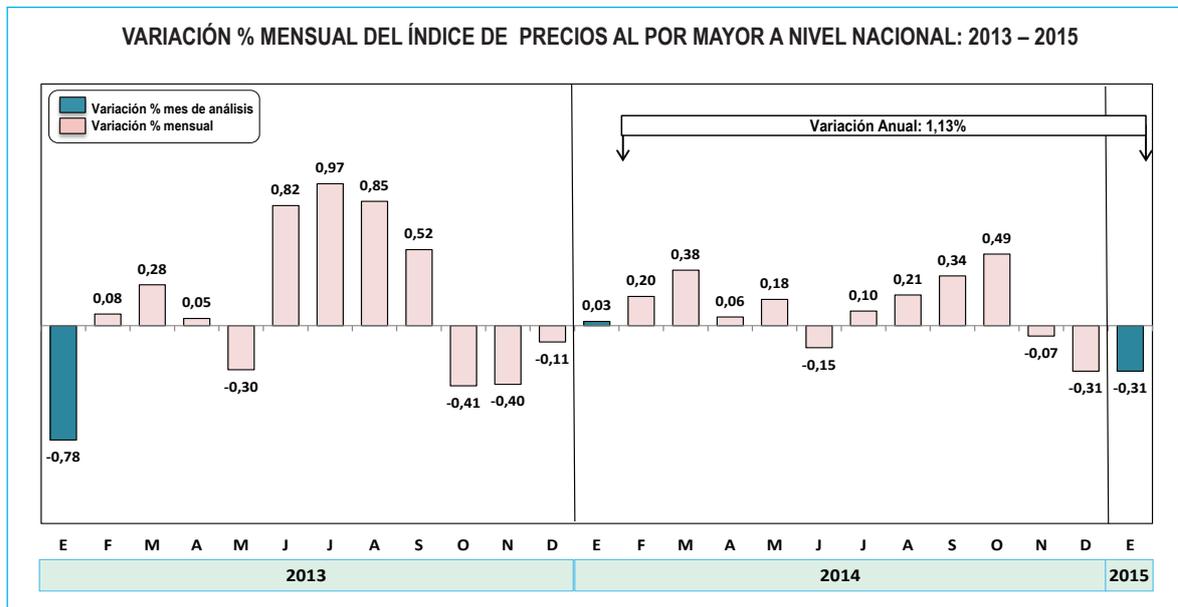
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que en enero 2015, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional, se redujo en -0,31%, acumulando en los últimos doce meses una variación de 1,13%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero, disminuyeron los precios de los productos nacionales en -0,38%, incidiendo los productos manufacturados, principalmente por la baja de precios que mostraron los combustibles: petróleo industrial -16,9%, gasohol -15,0%, petróleo diésel -14,8% y gas licuado de petróleo -9,8% (por sobre oferta del petróleo); así como, los productos alimenticios: carne de pavo con -3,3%, yogurt -2,7% y leche evaporada -0,3%. Asimismo, retrocedieron los precios de los pescados y mariscos, entre ellos cachema con -10,8%, bonito -6,6%, caballa -6,2%, merluza -4,8% y choros -1,6%. En tanto que, el crecimiento de los productos agropecuarios, se explica básicamente por los mayores precios de los productos agrícolas: papa con 16,8% (debido al retraso de las cosechas y una menor producción), espárragos frescos 13,1%, naranja 9,5%, yuca 4,2% y arroz en cáscara 1,7%; y en los productos pecuarios, pollo en pie y ganado porcino con 2,3%, cada uno.

En los productos importados (-0,10%), influyeron los menores precios de los productos agrícolas, principalmente el trigo con -3,1%, malta sin tostar -2,0% y maíz amarillo duro -1,5%. Mientras que, los productos industriales presentaron una relativa estabilidad de precios; de un lado, contribuyeron a la baja los precios del petróleo diésel con -15,1%, resinas de policloruro de vinilo y fibras de poliéster en -1,6%, cada uno; efecto que fue atenuado por el alza de precios de los grupos electrógenos con 2,1%, aceite crudo de soya 1,7%, varillas de construcción 1,6% y planchas de acero 1,2%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2015

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,31</b>	<b>1,13</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>-0,38</b>	<b>1,00</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,57	9,83
1,2 Sector Pesca	0,63	-3,77	3,32
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,85	-0,45
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,10</b>	<b>1,56</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,73	2,67
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,00	1,50

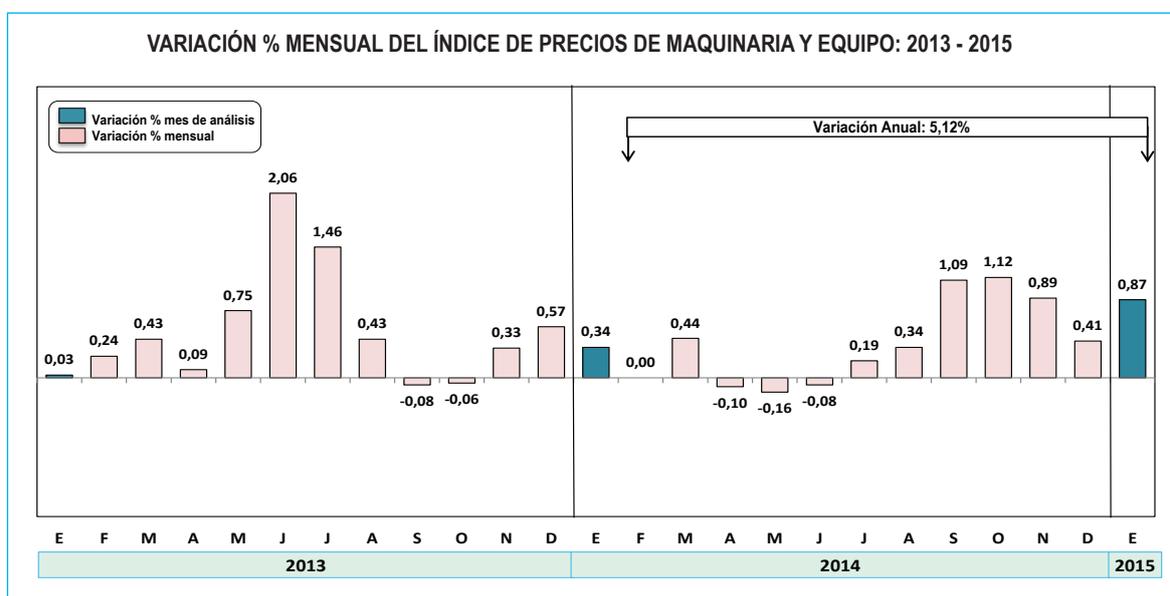
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2015, registró un alza de 0,87%, acumulando en el periodo comprendido entre febrero 2014 y enero 2015, un crecimiento de 5,12%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (1,11%), la variación más alta se observó en los equipos para el transporte, entre ellos, los filtros de aceite con 3,4%, carrocerías 1,8% y muelles para vehículo automotriz 0,3%. En igual sentido, presentaron incremento de precios las herramientas de mano agrícola (bebederos 1,4% y lampas 0,7%); y los equipos industriales (estantes con 2,0%, sillas metálicas 1,4%, transformadores eléctricos 1,2% y tableros eléctricos 0,8%). En menor proporción, aumentaron los precios de otros equipos, básicamente las carretillas con 0,8%.

De mismo modo, se expandieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,78%), por el comportamiento alcista de los equipos diversos, como los aparatos electromédicos con 1,4% y los contadores de electricidad monofásicos con 1,1%; seguido de la maquinaria agrícola (tractores 1,1% y lampas 0,6%); así como, de los equipos para el transporte: motores fuera de borda 3,5%, tractor de carreta para semirremolque 1,3%, vehículos para el transporte de mercancías 1,1% y repuestos automotrices (filtros de aire 1,8% y anillos 1,5%); también, aumentaron los precios de vehículos para el transporte de materiales de construcción 3,2%, excavadoras 1,6% y ordenadores de escritorio con 0,6%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,87</b>	<b>5,12</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>1,11</b>	<b>3,19</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,11	2,98
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,95	3,19
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,57	3,66
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,49	1,34
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,78</b>	<b>5,87</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,04	6,83
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,63	5,17
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,98	7,37
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,07	3,20

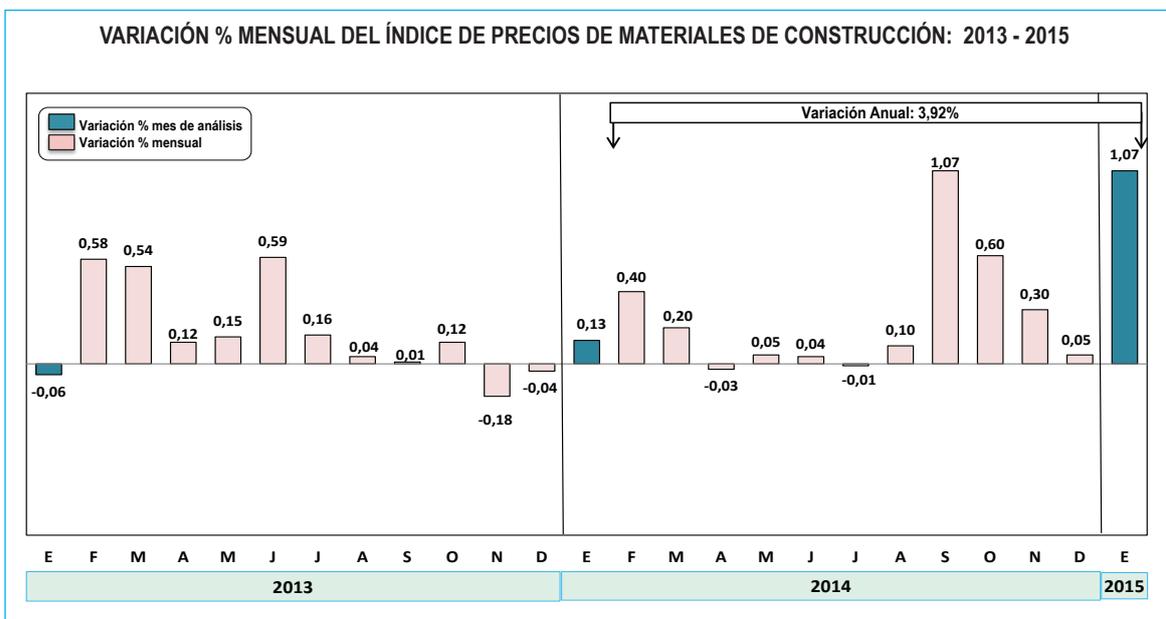
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, del mes de enero del 2015, registró un incremento de 1,07%, en los últimos doce meses (febrero 2014 - enero 2015), una tasa de 3,92%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año 2015, la variación de precios de los insumos de la construcción se explica principalmente por el aumento en el grupo aglomerantes, incidiendo los mayores precios del cemento portland tipo I en 3,1% y tipo V en 2,4% (por el alza del costo de producción y tipo de cambio); y las estructuras de concreto, planchas planas de yeso 4,7% y concreto premezclado 1,9%. Asimismo, se expandieron los precios de los vidrios planos en 0,7%; y los agregados, entre ellos arena y piedra ambos subieron en 1,2% y hormigón 0,5%, por escasez de este insumo en los lugares de producción (canteras); igualmente se elevaron los precios de los productos metálicos, como las planchas de acero LAF en 1,2%, alambrán y las varillas de construcción en 1,1% cada uno, y los tubos de acero laminado en caliente 0,9%. En menor proporción, crecieron los precios de la madera: capirona 1,3%, cachimbo y tornillo en 0,5%, cada uno; y en los suministros eléctricos, los cables de energía en 0,7%.

Sin embargo, mostraron disminuciones de precios las mayólicas y mosaicos, básicamente en revestimientos para pavimentos -1,1% (por una mayor oferta); los tubos y accesorios de plásticos que en promedio bajaron en -0,3%; y finalmente ladrillos pandereta -0,2% y para techo -0,1%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,07</b>	<b>3,92</b>
1 Maderas	6,04	0,43	2,38
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,09	1,94
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,38	2,44
4 Vidrios	1,15	0,74	5,33
5 Ladrillos	5,14	-0,07	-0,19
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,98	-0,97
7 Aglomerantes	25,84	3,07	8,12
8 Agregados	6,06	0,58	7,50
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	1,45	0,05
10 Metálicos	21,57	0,53	4,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,21</b>	<b>3,16</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>0,79</b>	<b>4,85</b>
01.1. Alimentos	25,36	0,83	5,09
01.1.1. Pan y cereales	5,92	-0,05	2,27
01.1.2. Carne	5,78	1,67	6,35
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,66	3,17
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-1,53	3,47
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,16	-0,21
01.1.6. Frutas	2,51	-1,22	7,15
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	5,89	10,90
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,10	1,33
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,01	4,54
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,38	2,03
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,13	1,66
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,42	2,09
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,45</b>	<b>2,47</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,49	1,48
02.1.3. Cerveza	0,87	0,53	1,40
02.2. Tabaco	0,13	0,25	9,19
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,19</b>	<b>1,72</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,21	1,72
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,21	1,72
03.2. Calzado	1,48	0,13	1,73
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,13	1,63
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,22</b>	<b>3,14</b>
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,36	2,87
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,36	2,87
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,02	1,00
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,81
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,24	4,18
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	2,77	9,20
0 4.5.2. Gas	1,50	-4,37	-4,25
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,21</b>	<b>1,80</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,23	2,08
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,23	2,02
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,10	1,90
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,09	0,47
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,19	2,97
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,06	1,19
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,26	1,98
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,33	2,47
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,19	1,56

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	0,30	3,30
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,12	2,87
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,15	2,96
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,01	2,47
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,40	4,41
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,08	4,72
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,70	5,09
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,52	2,59
06.3. Servicios de hospital	0,32	1,27	3,81
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	-1,40	0,26
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,71	6,19
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,73	6,76
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-8,77	-17,34
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-11,39	-22,03
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,44	2,86
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,47	2,85
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,42	3,25
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	0,00	-0,97
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,06	-2,54
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-0,84
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,98
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,09	1,40
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	0,18	1,64
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,03	0,54
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,07	-0,72
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,17	2,34
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,31	2,34
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,28	2,36
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,32	2,52
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,04	1,10
09.5.1. Libros	0,31	0,03	1,04
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,07
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,78	12,42
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	0,07	4,70
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,23
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,69
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,10	3,98
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	0,62	4,70
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,61	4,71
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,65	4,78
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,38	4,28
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	1,37	3,44
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	0,11	2,09
12.1. Cuidado personal	5,42	0,09	2,30
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,47	4,59
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,04	2,03
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,53	2,45
12.5. Seguros	0,23	0,01	-0,20
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,08	1,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,21</b>	<b>3,16</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,73</b>	<b>4,72</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	0,78	4,72
1.1.1. Pan y cereales	5,922	-0,05	2,32
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,68	6,37
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,66	3,17
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-1,53	3,47
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,16	-0,21
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	0,76	10,98
1.1.7. Frutas	2,416	-1,37	7,17
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,94	5,14
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	15,60	12,57
1.1.10. Azúcar	0,876	0,10	1,33
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,12	1,87
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,20	3,53
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,42	2,12
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,49	1,48
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,61	4,71
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,20</b>	<b>1,72</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,22	1,72
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,21	1,68
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,34	2,91
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,13	1,73
2.2.1. Calzado	1,381	0,13	1,63
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,15	3,01
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,22</b>	<b>3,11</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,19	1,98
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,30	2,70
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,81
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,24	4,18
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	2,77	9,20
3.2.2. Combustibles	1,652	-3,94	-3,65
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,22</b>	<b>1,95</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,16	1,68
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,16	1,59
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,27	5,98
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,29	3,52

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,09	0,47
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,10	0,42
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	1,55
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,17	2,21
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,31	2,43
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,34	2,50
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,02	1,68
4.6. servicio doméstico	1,709	0,19	1,58
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,28</b>	<b>3,10</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,13	2,90
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,01	2,47
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,40	4,41
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	1,27	3,81
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,06	-0,37
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>-1,14</b>	<b>0,04</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,71	6,19
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-8,59	-17,02
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,44	2,86
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,42	3,25
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-5,91	5,55
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,04	2,65
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,95
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,09</b>	<b>3,36</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,04	0,40
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,03	0,36
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,71	3,90
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,24	1,70
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,04	0,17
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,07	4,45
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,15</b>	<b>2,48</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,09	2,30
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,04	2,03
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,47	4,59
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,85	1,54
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	1,37	3,44
8.4. Giras turísticas	0,033	1,78	12,42
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,18	1,97
8.7. Tabaco	0,133	0,25	9,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Enero 2015**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2015	Feb.14 - Ene.15
<b>Nacional</b>	<b>0,21</b>	<b>3,16</b>
Abancay	0,62	3,97
Arequipa	0,40	3,63
Ayacucho	0,20	3,40
Cajamarca	-0,67	1,84
Cerro de Pasco	0,17	2,82
Chachapoyas	0,81	3,15
Chiclayo	-0,18	3,44
Chimbote	0,45	3,70
Cusco	0,39	3,07
Huancavelica	0,92	4,03
Huancayo	0,12	2,80
Huánuco	0,11	3,97
Huaraz	0,31	2,45
Ica	0,44	6,37
Iquitos	0,74	3,83
Lima	0,17	3,07
Moquegua	0,57	3,72
Moyobamba	0,30	1,93
Piura	-0,04	3,40
Pucallpa	0,51	3,26
Puerto Maldonado	0,01	0,19
Puno	0,28	3,34
Tacna	0,66	3,42
Tarapoto	0,57	3,21
Trujillo	0,17	2,87
Tumbes	0,36	2,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual												
						Mensual						Acumulada						
	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
<b>ENERO</b>	106,92	109,99	113,36	116,84	116,84	-0,10	0,12	0,32	0,17	0,17	-0,10	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87	3,07	3,07
<b>FEBRERO</b>	107,26	109,89	114,04			0,32	-0,09	0,60			0,22	0,03	0,92		4,17	2,45	3,78	
<b>MARZO</b>	108,09	110,89	114,63			0,77	0,91	0,52			0,99	0,93	1,44		4,23	2,59	3,38	
<b>ABRIL</b>	108,66	111,17	115,08			0,53	0,25	0,39			1,53	1,19	1,84		4,08	2,31	3,52	
<b>MAYO</b>	108,70	111,38	115,34			0,04	0,19	0,23			1,57	1,39	2,07		4,14	2,46	3,56	
<b>JUNIO</b>	108,66	111,67	115,53			-0,04	0,26	0,16			1,53	1,65	2,23		4,00	2,77	3,45	
<b>JULIO</b>	108,76	112,29	116,03			0,09	0,55	0,43			1,62	2,21	2,68		3,28	3,24	3,33	
<b>AGOSTO</b>	109,31	112,90	115,93			0,51	0,54	-0,09			2,14	2,76	2,59		3,53	3,28	2,69	
<b>SEPTIEMBRE</b>	109,91	113,02	116,11			0,54	0,11	0,16			2,69	2,87	2,75		3,74	2,83	2,74	
<b>OCTUBRE</b>	109,73	113,06	116,55			-0,16	0,04	0,38			2,53	2,91	3,14		3,25	3,04	3,09	
<b>NOVIEMBRE</b>	109,58	112,82	116,38			-0,14	-0,22	-0,15			2,38	2,69	2,99		2,66	2,96	3,16	
<b>DICIEMBRE</b>	109,86	113,00	116,65			0,26	0,17	0,23			2,65	2,86	3,22		2,65	2,86	3,22	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual										
						Mensual					Acumulada					
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>ENERO</b>	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221		-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81	3,20	3,16
<b>FEBRERO</b>	100,3108	102,7360	106,6277		0,34	-0,04	0,53			0,31	0,08	0,77		2,42	3,79	
<b>MARZO</b>	101,0281	103,5479	107,2100		0,72	0,79	0,55			1,03	0,88	1,32		2,49	3,54	
<b>ABRIL</b>	101,5296	103,8159	107,6861		0,50	0,26	0,44			1,53	1,14	1,77		2,25	3,73	
<b>MAYO</b>	101,5626	103,9755	107,9342		0,03	0,15	0,23			1,56	1,29	2,00		2,38	3,81	
<b>JUNIO</b>	101,5033	104,2258	108,0763		-0,06	0,24	0,13			1,50	1,54	2,14		2,68	3,69	
<b>JULIO</b>	101,6501	104,7760	108,5079		0,14	0,53	0,40			1,65	2,07	2,55		3,08	3,56	
<b>AGOSTO</b>	102,1673	105,3489	108,4459		0,51	0,55	-0,06			2,17	2,63	2,49		3,11	2,94	
<b>SEPTIEMBRE</b>	102,6567	105,5849	108,6453		0,48	0,22	0,18			2,66	2,86	2,68		2,85	2,90	
<b>OCTUBRE</b>	102,5534	105,6353	109,1414		-0,10	0,05	0,46			2,55	2,91	3,14		3,01	3,32	
<b>NOVIEMBRE</b>	102,4769	105,5713	109,0529		-0,07	-0,06	-0,08			2,48	2,85	3,06		3,02	3,30	
<b>DICIEMBRE</b>	102,6488	105,8100	109,1965		0,17	0,23	0,13			2,65	3,08	3,20		3,08	3,20	

<sup>1/</sup> Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual					Acumulada					Anual 1/				
	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	
<b>ENERO</b>	98,54	97,71	100,03	101,16	101,16	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	-0,31	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	-0,31	4,69	-0,85	2,37	1,13	
<b>FEBRERO</b>	98,67	97,78	100,23			0,13	0,08	0,20			-0,39	-0,70	0,23			4,16	-0,90		2,51	
<b>MARZO</b>	99,27	98,06	100,61			0,61	0,28	0,38			0,21	-0,42	0,61			4,10	-1,22		2,61	
<b>ABRIL</b>	99,39	98,10	100,67			0,12	0,05	0,06			0,33	-0,37	0,67			3,08	-1,29		2,62	
<b>MAYO</b>	99,05	97,81	100,85			-0,34	-0,30	0,18			0,00	-0,67	0,85			2,43	-1,25		3,11	
<b>JUNIO</b>	98,98	98,61	100,70			-0,07	0,82	-0,15			-0,07	0,14	0,70			2,05	-0,38		2,12	
<b>JULIO</b>	98,15	99,57	100,80			-0,84	0,97	0,10			-0,91	1,12	0,80			0,87	1,44		1,24	
<b>AGOSTO</b>	98,39	100,41	101,02			0,24	0,85	0,21			-0,67	1,97	1,02			0,66	2,05		0,60	
<b>SETIEMBRE</b>	98,78	100,93	101,36			0,40	0,52	0,34			-0,28	2,50	1,36			0,39	2,17		0,43	
<b>OCTUBRE</b>	98,81	100,51	101,86			0,02	-0,41	0,49			-0,25	2,07	1,86			0,20	1,73		1,34	
<b>NOVIEMBRE</b>	98,58	100,11	101,79			-0,23	-0,40	-0,07			-0,48	1,66	1,79			-0,44	1,54		1,68	
<b>DICIEMBRE</b>	98,47	100,00	101,47			-0,12	-0,11	-0,31			-0,59	1,55	1,47			-0,59	1,55		1,47	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual												
						Mensual					Acumulada							
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
<b>ENERO</b>	95,38	94,03	100,34	105,49		-0,14	0,03	0,34	0,87		-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
<b>FEBRERO</b>	95,32	94,25	100,34			-0,07	0,24	0,00			-0,20	0,26	0,34		-1,11	-1,13	6,46	
<b>MARZO</b>	95,38	94,65	100,78			0,06	0,43	0,44			-0,14	0,70	0,78		-1,06	-0,76	6,47	
<b>ABRIL</b>	95,36	94,74	100,68			-0,02	0,09	-0,10			-0,16	0,78	0,68		-1,76	-0,65	6,27	
<b>MAYO</b>	95,68	95,44	100,52			0,34	0,75	-0,16			0,18	1,53	0,52		-1,07	-0,25	5,32	
<b>JUNIO</b>	96,29	97,41	100,44			0,63	2,06	-0,08			0,81	3,63	0,44		-0,09	1,16	3,11	
<b>JULIO</b>	95,47	98,83	100,64			-0,85	1,46	0,19			-0,04	5,14	0,64		-0,54	3,51	1,83	
<b>AGOSTO</b>	95,01	99,25	100,98			-0,48	0,43	0,34			-0,53	5,59	0,98		-0,93	4,46	1,75	
<b>SEPTIEMBRE</b>	94,76	99,17	102,08			-0,27	-0,08	1,09			-0,79	5,50	2,08		-1,11	4,66	2,94	
<b>OCTUBRE</b>	94,37	99,11	103,23			-0,40	-0,06	1,12			-1,19	5,44	3,23		-1,87	5,02	4,16	
<b>NOVIEMBRE</b>	94,50	99,44	104,15			0,13	0,33	0,89			-1,06	5,78	4,15		-1,02	5,22	4,74	
<b>DICIEMBRE</b>	94,00	100,00	104,58			-0,53	0,57	0,41			-1,59	6,38	4,58		-1,59	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual					Acumulada					Anual 1/				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015			
<b>ENERO</b>	100,44	97,92	100,13	104,05		0,19	-0,06	0,13	1,07	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,06	-2,50	2,25	3,92			
<b>FEBRERO</b>	100,26	98,49	100,53			-0,18	0,58	0,40		0,01	0,52	0,53		-0,40	-1,76	2,07				
<b>MARZO</b>	99,92	99,03	100,74			-0,34	0,54	0,20		-0,33	1,06	0,74		-0,97	-0,89	1,73				
<b>ABRIL</b>	99,94	99,15	100,70			0,02	0,12	-0,03		-0,30	1,19	0,70		-1,19	-0,79	1,57				
<b>MAYO</b>	99,92	99,30	100,76			-0,02	0,15	0,05		-0,33	1,34	0,76		-0,97	-0,62	1,47				
<b>JUNIO</b>	99,73	99,89	100,80			-0,18	0,59	0,04		-0,51	1,94	0,80		-0,77	0,16	0,91				
<b>JULIO</b>	99,04	100,05	100,79			-0,69	0,16	-0,01		-1,20	2,10	0,79		-1,23	1,01	0,74				
<b>AGOSTO</b>	98,40	100,09	100,89			-0,65	0,04	0,10		-1,84	2,15	0,89		-2,00	1,72	0,80				
<b>SETIEMBRE</b>	97,89	100,10	101,97			-0,52	0,01	1,07		-2,35	2,16	1,97		-2,54	2,26	1,86				
<b>OCTUBRE</b>	97,90	100,22	102,58			0,02	0,12	0,60		-2,34	2,28	2,58		-2,39	2,37	2,36				
<b>NOVIEMBRE</b>	97,96	100,04	102,89			0,06	-0,18	0,30		-2,28	2,10	2,89		-2,14	2,12	2,85				
<b>DICIEMBRE</b>	97,99	100,00	102,89			0,02	-0,04	0,05		-2,25	2,06	2,95		-2,25	2,06	2,95				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Mensual	Var % 12 meses
2013	Enero	109,99	115,51	128,82	113,45	112,85	97,58	103,14	106,1	0,04	2,09
	Febrero	109,89	114,69	131,77	113,68	112,88	96,39	105,46	106,3	0,18	2,20
	Marzo	110,89	115,58	136,51	113,50	113,26	98,24	106,32	107,3	0,95	2,59
	Abril	111,17	116,23	132,21	113,41	113,73	98,31	106,37	107,5	0,15	2,41
	Mayo	111,38	116,93	129,89	113,80	114,24	97,45	102,43	107,6	0,15	2,33
	Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8	0,16	2,35
	Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1	0,28	2,48
	Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46
	Septiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	2,48
Var. % mes		0,17	0,79	-11,32	-5,50	0,03	1,57	2,91	0,00		

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

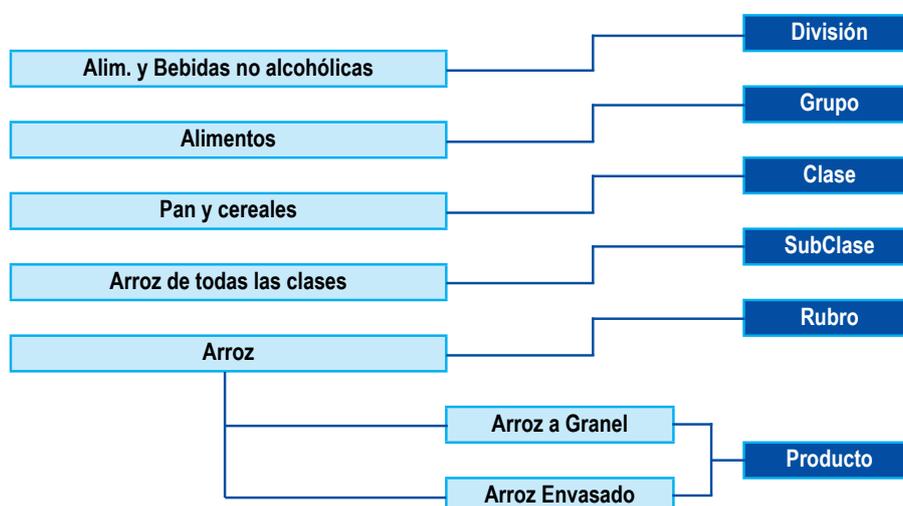
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base 0.
- $m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

- **Número de productos**  
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**  
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**  
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.